

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Siguiendo las directrices establecidas por la Unidad de Igualdad, en el Reglamento Interno de la Comisión de Políticas de Igualdad, se constituyó en el curso 2012/2013 la Comisión de Igualdad de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, representada de manera equilibrada por todos los sectores integrantes del Centro (PDI, PAS, Alumnado). Esta comisión debe asumir la coordinación, el soporte y la potenciación de acciones específicas relacionadas con el principio de igualdad, que se realicen en la Facultad. Así mismo mantendrá una actitud colaboradora en relación al cumplimiento de los compromisos institucionales sobre la igualdad, es decir, respecto al lenguaje integrador y no sexista, la transversalidad de la perspectiva de género en la actividad docente e investigadora y la colaboración con la gestión administrativa.

La Comisión de Igualdad de la FFTiC, para el cumplimiento de las funciones señaladas, se propone los siguientes objetivos:

1. Políticas de Igualdad

- 1.1 Difundir entre profesorado, personal de administración y alumnado –así como sociedad en general–, las políticas de igualdad, promovidas por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia.
- 1.2 Impulsar iniciativas y recoger, propuestas del profesorado, el personal de administración y el alumnado, que propicien la realización de actividades culturales para promover la igualdad.
- 1.3 Colaborar con la Unitat d'Igualtat de la UVEG para promover la coordinación de las Comisiones de Igualdad del Campus de Blasco Ibáñez, mediante la elaboración de una base de datos que recoja la información básica de todas las personas (PDI, PAS y alumnado) que participan, garantizando la confidencialidad.
- 1.4 Colaborar con las Comisiones de Igualdad de las Facultades del Campus de Blasco Ibáñez, para la organización de actividades cofinanciadas y dirigidas a sensibilizar a la comunidad universitaria, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), y el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional (8 de marzo).
- 1.5 Colaborar con el Vicedeganat de Cultura, Igualtat i Comunicació (FFTiC) para la realización de jornadas, mesas redondas y encuentros que promuevan la igualdad.
- 1.6 Saber asesorar y actuar a las personas que soliciten ayuda siguiendo el protocolo de acoso sexual.

2. Docentes y alumnado

- 2.1 Colaborar con la Comisión Académica de Títulos para realizar un seguimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en las Guías Docentes.
- 2.2 Colaborar con las asociaciones de estudiantes que promuevan actividades relacionadas con la perspectiva de género.

3. Investigación

- 3.1 Instar a la inclusión en las GD de los TFG, PFG, TFM la incorporación del enfoque de género en los distintos temas de los trabajos.
- 3.2 Coordinar y promover jornadas de estudio e intercambio científico entre los grupos de investigación multidisciplinares en el ámbito de la FFTiC.

4. Gestión

- 4.1 Comprobar que los mecanismos de regulación para la contratación del profesorado se ajustan a los criterios de igualdad de la UVEG.
- 4.2 Colaborar con el PAS en la revisión de documentos administrativos, proponiendo los cambios necesarios de acuerdo al manual del lenguaje igualitario.

5. Funcionamiento de la Comisión de Igualdad

- 5.1 La Comisión de Igualdad se compone de: Presidente/a; Secretario/a; 2 miembros del PDI; 2 miembros del PAS y 2 estudiantes (con sus respectivos suplentes).
- 5.2 La comisión se reunirá, como mínimo, dos veces durante el curso académico, y/o cuando lo solicite alguna de las personas que la componen.
- 5.3 La Comisión tomará los acuerdos, siempre que sea posible, mediante el consenso, y en caso de no llegar a él, se utilizará la votación, con la necesaria mayoría simple. Si hubiera empate la presidencia de la comisión puede hacer valer su voto de calidad.
- 5.4 La Comisión se renovará cada tres años y los cambios se comunicarán a la Unidad de Igualdad.